

# La huelga política y el conflicto de la UNAM

*Héctor Santos Azuela \**

*De cara a la globalización monetarista y el pragmatismo inhumano del mundo neoliberal, la resistencia sindical también se expande y encuentra causas curiosas como la huelga política, una de cuyas manifestaciones más enérgicas se ha presentado en la Universidad Nacional Autónoma de México, hacia la vigilia de la sucesión presidencial. Se analiza de esta suerte, el carácter del derecho de huelga, elevado, sin lugar a dudas, al carácter de derecho constitucional y una expresión importante de los derechos humanos.*

*Referida, particularmente, a las universidades públicas, la huelga de fado, vinculada a las múltiples modalidades de la llamada huelga política, adquirió gran relevancia por la duración que tuvo en la experiencia de la UNAM y por sus repercusiones en el mundo laboral, amén de haber puesto en evidencia la limitación e ineficacia de la huelga formalista o procedimental. Asimismo, para el estudio jurídico, reportó un interesante marco para analizar las perspectivas del nuevo liberalismo y la resistencia sindical.*

*Facing the monetary globalization and the inhuman pragmatism of the neoliberal world, the syndical resistance is also expanding and finding curious ways, such as the so called politic strike. One of its most energetic manifestations took place in México's National Autonomous University (UNAM), when students blocked the acces to class for 10 months during the past presidential race. This article analyzes the nature of the right to go on strike, elevated to the nature of constitutional right, and an important expression of the human rights.*

*Particularly referred to public universities, the de facto strike, linked to the múltiple modalities of the so called politic strike, obtained great relevance because of the long duration it had in the experience of the UNAM and its repercussions in the labor world, besides having showed the limitations and ineffectiveness of the labor strike. Its also brought about an interesting framework to analyze the juridic perspectives of the new liberalism and the syndical resistance.*

**Sumario: 1. Sentido y actuales perspectivas de la huelga. / 2. La huelga política y la reivindicación social. / 3. La huelga política, estudiantil de la UNAM. / 4. La expansión y las huelgas solidarias en la Universidad Autónoma Metropolitana. / 5. Las implicaciones laborales de la huelga política en la UNAM. /**

## **1 . Sentido y actuales perspectivas de la huelga**

De cara al eficientísimo y el espíritu materialista, pragmático e inhumano del mundo neoliberal, con su cauda de injusticia, abatimiento e inestabilidad, evidente en la abierta represión a la vida laboral, se

ha fortalecido y repuntado el crecimiento de la resistencia sindical. Ciertamente, a medida que la sociedad se cimbra ante los embates del utilitarismo y la economía global, también crece y se proyecta la reacción del trabajo organizado por la defensa de sus intereses laborales y su reivindicación profesional.

Así, dentro de sus estrategias de respuesta se consolida y afirma la figura de la huelga como forma prototípica de resistencia obrera para la tutela y promoción o mejoramiento consistente.

\* Doctor en Derecho por la Universidad de Roma y por la Universidad Nacional Autónoma de México. Profesor e Investigador de Derecho del Trabajo en la Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco.

sostenido e irreversible de sus condiciones generales de trabajo.' Pese a los vientos de fronda, es evidente su cristalización como derecho constitucional<sup>2</sup> que ha respondido y rebasa el proceso evolutivo de su concepción original como delito que luego fue tolerado como un hecho jurídico ostensible.

Al desmentir el prejuicio de que la reacción social ante el abuso, la opresión y la ignominia son un crimen, la huelga se prestigió como un derecho de suprema jerarquía, incontrovertible y categórico. Es decir, irreductible en la medida en que responda a los alcances de la injusticia que se sufre y las perspectivas reales de las posibilidades de mejora.

Ante el crecimiento abrupto del Estado desertor que se rinde a los dictados del libre comercio, el eficientísimo y la modernidad, vertebrando una política anti obrera, cimentada en el congelamiento de las condiciones de trabajo y la represión abierta de la vida sindical, mediante curiosas movilizaciones de la sociedad civil, se ha desarrollado la tendencia a la unidad y a la resistencia obrera. Reacción de tensión y fuerza que va encontrando en la huelga la alternativa más seria para la autodignificación y la lucha sindical.

Fruto de un complicado proceso de socialización, inherente al esquema y funciones del Estado intervencionista o de bienestar, la huelga alcanza el prestigio de los derechos humanos, mas vulnerada hoy en día por la flexibilidad y el marco neoliberal en el mundo del trabajo. La huelga como derecho evolucionó y actualmente cobra vida, como una fórmula de autodefensa,<sup>3</sup> que para preservar y promover los derechos de los trabajadores alcanza importancia suma, vislumbrándose como figura de carácter procesal. Así, como potestad incuestionable de los trabajadores para suspender las labores en la empresa, con el propósito claro de violentar el proceso productivo, la huelga se constituye en un itiedio de presión contra el patrón, y en su caso también contra el Estado, con el fin de alcanzar, por voluntad o por fuerza, la solución de un conflicto.

Dentro del derecho instrumental, y en la especie del derecho procesal social, como medio de presión o de solución de los conflictos, por obra y acción directa de la suspensión articulada del trabajo, una clara imposición de fuerza, más que como un procedimiento, esta figura se estudia y manifiesta como una forma paradigmática de autodefensa. Así, ante el prejuicio de que la huelga es tan sólo un procedimiento exclusivo de los trabajadores para requerir el permiso de las autoridades para suspender temporalmente las actividades en el marco restringido de una sola empresa, se han ido gestando numerosas formas de autopromoción y autodefensa de tipo profesional: las variadas estrategias de la resistencia sindical.<sup>4</sup>

De esta; suerte, ante la captación neoliberal de las autoridades sobre los derechos colectivos, la huelga ha sido desplazada por movilizaciones sindicales reivindicatorias de mucho más eficacia y contundencia social. Trastocada en procedimiento por el conservadurismo, que pretende someterla a barroquismos y ritos procesales que destruyan su estrategia reivindicatoria, a través de la injerencia del Estado, la huelga busca otros rumbos y se proyecta con fuerza a otras expresiones sugestivas de la resistencia obrera.

Dentro de la experiencia comparada se ha acudido, por ejemplo, a huelgas novedosas realizadas con ocupación de los centros de trabajo,<sup>5</sup> para evitar el descuento de los salarios caídos, utilizado sin escrúpulo por el sistema, para escarmentar a los trabajadores, como ha sucedido reiteradamente en los movimientos laborales de la Universidad Autónoma Metropolitana. Algo semejante ocurre en nuestra máxima casa de estudios donde, con la anuencia y el soporte del estudiantado, se presiona a las autoridades (empresa) y al Estado, para revisar las estructuras académicas y laborales que rescaten el prestigio y el destino de la Universidad de las pretensiones privatizadoras del sistema.

Antes de profundizar en este tema es menester recordar que dentro de la gama apasionante de la resistencia obrera, junto a la huelga económica o profesional, se han impuesto y practicado numero-

1. Cfr. GRMIDA IJRIARTE, Oscar, *Sindicatos en libertad sindical*, Montevideo, Fondo de Cultura Universitaria, 1985, p. 46.
2. Cfr. SANTOS AZUELA, Héctor, *El derecho constitucional de huelga. Temas jurídicos*, México, Núms. 2 y 3. octubre de 1996-septiembre de 1997, pp. 66 y ss.
3. Cfr. ALCALÁ ZAMORA Y CASTILLO, Niceto, *Proceso, autocomposición y autodefensa*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1991 i pp. 294 y ss.

4. Cfr. l'ERSIANI, Mattia, *Diritto sindacale*, Padua, Cedum, 1999. pp. 134 y ss. Cfr. SCOONAMIGLIO, Renato, *Diritto del lavara*, Nápoles, Juvene, 1992, pp. 351 y ss. Cfr. MASCARO NASCIMENTO, Amauri, *Direito sindical*, Sao Paulo, Saraiva, 1990, pp. 397 y ss.
5. Cfr. VÁZQUEZ VIALARD, Antonio, *Derecho del trabajo y de la seguridad social*, Buenos Aires, Astrea, 1989, pp. 240 y ss. Cfr. PERA, Giuseppe, *Serrata e diritto di sciopero*, Milán, CikifTré, 1989, pp. 86 y ss.

sas estrategias de autotutela, legítimas o toleradas, como la huelga parcial, la intermitente o la alternada, todas con ocupación de los centros de trabajo. Pero en la experiencia comparada y aún en la propia praxis no han sido extrañas en México las huelgas trombosis, aquéllas salvajes, las huelgas a la rovescia, en contrario o al revés, estalladas para violentar los niveles o ritmos de trabajo y así saturar la producción.

Se trata de huelgas peculiares conocidas como no profesionales y que escapan, evidentemente, a los requisitos o candados procesales. Su misión es promover la figura de la autodefensa tanto para requerir el cumplimiento de los derechos alcanzados, irrenunciables y en rigor, inabatables, como mejorar constantemente y de manera irreversible, nuevas y mejores prestaciones, intereses colectivos y condiciones de vida.

A la luz de la dogmática y a partir de la clasificación de las huelgas en profesionales y no profesionales, dentro de estas últimas suelen comprenderse la huelga política, la huelga general<sup>6</sup> y la huelga solidaria. Así estalla el conflicto de la UNAM como un movimiento concertado de estudiantes, profesores y trabajadores que oscila entre los umbrales de la huelga política y la solidaria, en su más amplio contexto, más allá del concepto restringido recogido por el legislador.

## 2. La huelga política

### y la reivindicación social

Paralela a la huelga económica, profesional o por motivos laborales, la huelga política<sup>7</sup> ha existido y se prestigia ampliamente como una expectativa prioritaria de autopromoción y de autodefensa<sup>8</sup>. Adquiere entonces vigencia como una manifestación de respuesta e inconformidad jurídica o meta-

jurídica contra empresas abusivas y sistema, para exigir el respecto de derechos esenciales o decisiones políticas fundamentales. Por ejemplo: la libertad, la vida democrática, la seguridad social, la educación superior o la vivienda. Frente a la reacción y el barroquismo legal empeñados en negar que alumnos y profesores pudieran movilizarse mediante la acción directa, con la actual resistencia estudiantil, paralela a la huelga económica, la huelga política se vivifica y reafirma como una estrategia válida de auto dignificación, de lucha, reivindicación y autodefensa. Se produce así el fenómeno de la suspensión colectiva y concertada del trabajo por obra de la sociedad civil que, ofendida en sus derechos o en sus intereses esenciales, violenta el proceso productivo para presionar a las autoridades universitarias y, desde luego, al gobierno para reinstaurar, mediante la fuerza organizada, su derecho a educación y preparación profesional.<sup>9</sup> De cara a las páginas en blanco de un ordenamiento rígido y codificado como el nuestro, que la realidad transforma, como en este caso, cabe recordar a los dogmáticos el estudio de las crónicas de un derecho que cambia en la visión talentosa de Umberto Romagnoli.<sup>10</sup>

Siempre dentro del contexto procesal, pero no como un procedimiento sino como una vía unilateral de solución de los conflictos, por obra de la presión y la fuerza de una de las partes, que afectada, somete a su interés, el ajeno de la contraparte, la huelga se consolida como una expresión de la figura jurídica de la autodefensa. Así ocurre con aquélla, que estallada fuera de los marcos laborales, se articula y desarrolla como una movilización de resistencia al exceso, la injusticia y la intolerancia. Es decir, es la presión de diferentes sectores de la sociedad civil que, como ha sucedido con frecuencia, violentan y hasta colapsan el proceso productivo con la intención de doblegar la arbitrariedad de las empresas y también la del Estado.<sup>11</sup>

6. Cfr. SCOGNAMIGIO, Renato, *op. cit.*, pp. 351 y ss. Cfr. VÁZQUEZ VIALARD, Antonio, *op. cit.*, p.p. 245 y ss. Cfr. PERSIANI, Mattia, *op. cit.*, pp. 134 y ss.

7. Cfr. JAVILUER, Jean-Clautle. *Droit du travail*, París, Librairie Générale de Droit et de Jurisprudence, 1996, p. 529.

8. Cfr. OJEDA AVILES, Antonio, *Derecho sindical*, Madrid, Tecnos. 1990, pp. 414 y ss.

9. Cfr. GALLO, Ettore. *Sciopero e repressione penale*, f3olonia, Il Malino, 1981, pp. 94 y ss.

10. ROMAGNOLI, Umberto, *El derecho, el trabajo y su historia*, Trad. de TOMADINI, Marina, Madrid, Colección Estudios, 1997, pp. 164 y ss.

11. Cfr. SANTOS AZUELA, Héctor, "Autonomía colectiva y huelga profesional", *Revista de la Facultad de derecho de México*, México, UNAM, tomo XLVIII, enero-abril de 1998, Núms. 217-218, pp. 236 y ss.

Así ha ocurrido en París, sacudido con la huelga general estallada en la vigilia del campeonato mundial de fútbol, como una reacción de la sociedad herida por la intolerancia represiva del liberalismo y el sistema, al intentar afectar intereses importantes de la seguridad social. Igualmente, así ocurrió con la sociedad civil que articuló, en Ecuador, una auténtica huelga general, de carácter político y de solidaridad, para responder a los abusos y conseguir la caída del loco Bukarán.

A través de la huelga política, sin contar con el carácter de trabajadores y fuera del ámbito restringido de una sola empresa, como se reprime en nuestra ley, un grupo importante de mujeres, dentro de la capital, consiguieron cerrar, en su momento, la Central de Abastos, como un medio de protesta contra la inflación, la elevación de los precios, el acaparamiento y la corrupción. Y en este mismo sentido, a la luz del derecho comparado, se han organizado innumerables huelgas de la sociedad en lucha para contener los aumentos fiscales; el encarecimiento, privatización o insuficiencia de los servicios públicos; los abusos y la impunidad de los cuadros de poder; el abatimiento y abandono de la educación; la ineptitud y el nepotismo entre las autoridades; la inseguridad creciente o el auge del narco poder. Por lo mismo, también se han organizado las huelgas políticas en servicios públicos esenciales<sup>12</sup> como el de los cuerpos de seguridad, centros médicos, transportes o las telecomunicaciones.

Dentro de nuestro país, fuera de los marcos o procedimientos laborales, tenemos el caso de las huelgas estalladas por el magisterio contra la pauperización de los salarios; las de los ferrocarrileros ante el despido masivo y la marginación; las de los electricistas o de los trabajadores petroleros ante el desmantelamiento y privatización de estas industrias estratégicas, contando en la resistencia, con la sociedad civil.

Son las movilizaciones de los grupos campesinos contra los despojos de que son objeto y la antirreforma agraria impulsada desde el salinato;<sup>13</sup> son las reacciones y paros de colonos en defensa y dignificación de sus espacios, o el de las huelgas políticas estalladas en numerosos países contra el fraude

electoral. Otra huelga política sería, sin duda, aquella que articularan jubilados, trabajadores, desocupados, colonos, estudiantes, padres de familia y demás sectores de la sociedad civil, como una reacción justificada por la desaparición del derecho a la jubilación, sustituida, de manera criminal, por el Sistema de Ahorro para el Retiro.

Es el caso, en fin, de las efectivas movilizaciones y paros realizados por los barzonistas en la ciudad y en el campo, como una alternativa de presión y resistencia ante la usura, la arbitrariedad y los excesos de la banca, dentro de una lista interminable de experiencias reivindicatorias mediante la huelga atípica o no profesional.

### **3 . La huelga política, estudiantil de la UNAM**

Derivada del viejo conflicto del aumento de los pagos de las cuotas de inscripción, al que se sumarían, en principio, el pase automático a los egresados del bachillerato de la institución, amén de la imposición de un cierto número de años para cursar los estudios, estalló la huelga estudiantil en la Universidad Nacional Autónoma de México, hacia el mes de abril de 1999. Mas pronto derivaría a un conflicto muy complejo que amalgamó en la movilización política una suma plural y variada de inconformidades contra las autoridades académicas y el propio Estado.

La suspensión de labores y el colocamiento de las barricadas se atribuyó entonces a la intolerancia de las autoridades y a su incondicionalidad con las consignas oficiales, al aceptar, sin protestas, el recorte al presupuesto y, muy particularmente, la misión de implantar programas neoliberales propendientes a desnaturalizar la función social y educativa de la institución. Así, con el apoyo multitudinario de miles de estudiantes, profesores, empleados y grupos simpatizantes, se denunció, con el aval de la huelga política, la intención intransigente de las autoridades por privatizar la enseñanza superior que libere al Estado del deber de financiarla, apoyarla y promoverla.

Al efecto se ha afirmado que, frente a la confesión de Rectoría de que ha cometido errores,<sup>14</sup> la huelga

12. Cfr. Respecto a la huelga en servicios públicos esenciales, Cfr. DE DII-GO, Julián Arturo, *Manual de derecho del trabajo y de la seguridad social*, Buenos Aires, Abeledo-Perrot, 1997, pp. 456 y ss.

13. Cfr. SANTOS AZUELA, Héctor, *Derecho colectivo del trabajo, México*, Porrúa, 1994, p. 343.

14. Cfr. VILLORO TORANZO, Luis, *cit.* por ORTIZ PARDO, Francisco, "El conflicto de la UNAM", México, *Proceso*, No. 1187, 1º de agosto de 1999, p. 8.

se ha endurecido, según las propias proclamas externadas en el movimiento, debido al encarecimiento amañado de los trámites, constancias y servicios que superan el monto cuestionado de las cuotas de inscripción. Asimismo, el problema también se ha acentuado frente a la indiferencia del gobierno que no cede en su afán de apuntar el recorte progresivo del presupuesto a la UNAM, confirmando la intención de ocuparse y financiar únicamente la educación elemental y secundaria.

La privatización neoliberal de diferentes sectores y servicios públicos como la medicina social, las jubilaciones, la ministración de agua y luz eléctrica, el teléfono, petróleos, los ferrocarriles o la banca, hacen evidente la intención y fundada la sospecha de proceder igualmente con la Universidad. De esta suerte, afloró también, en la comunidad, como motivo de huelga, la elitización del ingreso a la UNAM, manifiesta con la reducción paulatina, cínica e irresponsable de la matrícula de los estudiantes, como lo confesaron con timbre de orgullo diferentes directores, cómplices en la tarea de permitir que el gobierno recorte el apoyo que la institución demanda, y desprenderse también de la obligación de sostenerla. Se eleva, por consiguiente, un llamado a la comunidad y a la conciencia social para oponerse con toda eficacia al rechazo inadmisibles y creciente de cientos de miles de aspirantes que han quedado sin estudios superiores, a merced de la impreparación y el desempleo, de la desesperación y la indigencia, motores esenciales del conservadurismo, para promover con el libre mercado el costo barato y permanente de la mano de obra.

Se censuró la anuencia de las autoridades académicas de sumarse a los dictados del Banco Mundial, del Fondo Monetario Internacional y demás organismos transnacionales semejantes, que han condicionado sus apoyos financieros a los reclamos y rumbo de la economía globalizada, en este caso dentro de un viejo proyecto iniciado desde hace varios sexenios, con la pretensión de organizar una educación superior domesticada y acrítica, cuando 110 comprometida y servil con el sistema. Mas la lucha y la reacción se han agudizado enormemente ante la declaración de Rectoría de inhabilitar el diálogo, inducir el uso de la fuerza pública o, lo que resulta más probable, habilitar, de alargarse el conflicto, el cierre definitivo de la institución, lo que confiere a la gesta el cariz de las huelgas heroicas, o de las huelgas salvajes.

Al agravarse el conflicto, a dichos reclamos se sumaron la frontal oposición de la comunidad universitaria (como cofradía de alumnos y profesores) al examen único, que diseñado por el CENEVAL (Centro Nacional de Evaluación), organismo contratado, ajeno a la UNAM, provocó de inmediato, el rechazo masivo de millares de estudiantes que así quedaban privados de la posibilidad de realizar estudios profesionales, imposibles de ser financiados en forma particular por los excluidos. Asimismo, se repudió la injerencia del propio CENEVAL para practicar periódicamente, con perfiles y orientación neoliberales, exámenes de suficiencia a los profesionales egresados de la UNAM, para promover el monopolio y el control de las compañías, despachos y firmas transnacionales sobre el ejercicio de las profesiones y de los asuntos más rentables.

La huelga responde a un legítimo reclamo de la comunidad contra este atentado a la autonomía universitaria y al compromiso toral de atender y coadyuvar al estudio y solución de los grandes problemas nacionales. Por ello se censuró que en la revisión de los programas se abandonara el estudio de carreras o materias de contenido social, como ha sucedido, por ejemplo, en la Facultad de Derecho, donde después de confesarse el rechazo de más de un millar de alumnos en la División de Estudios de Posgrado, se ha clausurado en la misma, por su incosteabilidad y pobre demanda, el área de Derecho Social que comprende las materias de Derecho del Trabajo, Derecho Agrario y Derecho de la Seguridad Social.

Esta huelga política conlleva también la indignación de los universitarios contra el atentado a la autonomía y prestigio de la UNAM, cuyas autoridades han permitido el sometimiento de las facultades e institutos a la supervisión ideológica y "académica" de organismos oficiales externos, como el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) o el Sistema Nacional de Investigadores (SNI), que mediante el otorgamiento de recursos financieros pretenden condicionar, calificar e incluso determinar la excelencia académica de la investigación y la docencia, de acuerdo con la medida en que se ajusten a sus imposiciones y consignas.

De cara a la calumnia, como movimiento estudiantil alimentado con la fuerza y el apoyo de maestros y trabajadores, la huelga en la UNAM estalla, se ha complicado y avanza con la resistencia articulada a

la costosísima campaña de las autoridades para intentar desprestigiar a los huelguistas y al sector que los apoya. De esta suerte se reacciona y se violentan los ánimos contra la desinformación y las falacias instrumentadas en forma grotesca, a través, principalmente, de los medios de información televisada que no solamente atentan contra la dignidad e inteligencia de quienes escuchan sino contra el prestigio y seriedad académica de la Universidad, embestida por la ultraderecha del exterior y en su seno.

Por ello, con más de once manifestaciones que han llegado a congregarse a más de 10 mil personas, en algunas de ellas, se sostiene que esta huelga prolongada es una medida esencial de autodefensa contra una situación de controversia, paradójicamente entrampada entre la dureza y obcecación de las autoridades, despeñadas en el vértigo de la irreflexión, la amenaza y la provocación, que no han cesado un sólo día. Así, en el campo académico, como planteamiento conjunto, los estudiantes reclaman una revisión de estructuras, programas y principios que respondan al espíritu social y humanista de la Universidad; institución de soporte y contenido popular, diametralmente alejado del sobajamiento al interés privado, al juego utilitario de las transnacionales, de la impronta transpersonalista o de la desviación neoliberal.

Como bien ha señalado el maestro Luis Javier Garrido,<sup>15</sup> esta huelga política se ha desbordado ante el contubernio de la Rectoría con el proyecto privatizador de la Universidad decretado en la cúpula oficial bajo la consigna de las fuerzas políticas y económicas transnacionales que por sistema refrenan y entorpecen nuestro desarrollo. Ante el desvío de sus principios, al admitir, sin reservas, el recorte al presupuesto de la UNAM; al aumentar las cuotas y servicios de la institución, de manera unilateral y prepotente; al subordinar el rumbo de la investigación y la docencia a los recursos, prejuicios y exigencias de los órganos transnacionales, o al someter la evaluación de esta universidad pública, por antonomasia, al juicio del CENEVAL, que es una firma privada de impronta neoliberal, se precipita el conflicto y se trastoca la paz.

Como huelga política, este movimiento se ha agravado y convertido en una protesta colectiva contra la vendeta de las autoridades hacia miles de alumnos de la institución a quienes pretende hacerse perder el semestre por no haber participado en los cursos extramuros. Y es que resulta evidente que los mismos no pudieron ser obligatorios ante la confesión inicial de la propia Rectoría de que no se contaba con recursos ni disposición de organizarlos, por lo que al adoptar la contraorden de impartirlos, estos fueron realizados con gran improvisación e insuficiencia que sólo manifestaron un afán reiterado de provocación.

Tal tipo de cursos no puede entenderse sino como una obsesión de las autoridades para reprimir la osadía de los rebeldes, alumnos y profesores que desatendieron sus consignas, pretendiendo castigar la negativa de quienes se opusieron a tomarlos o impartirlos, puesto que los enfrentaban a una posición de fuerza, la presión legítima de la autodefensa, y los conminaba a tomar parte a favor de las autoridades para conjurar el movimiento y arrebatar a los huelguistas sus espacios de resistencia y las instalaciones.

Estos cursos fueron un absurdo y resultan ilegales, pues 110 fueron realizados seriamente en lugares y tiempos idóneos, llegándose a impartir, sin difusión, en domicilios privados de incondicionales ultraderechistas, cómplices en los ultrajes y la represión de los alumnos y los maestros en huelga. No pueden tomarse en serio ni ser entendidos como obligatorios, cursos que buscaron presionar a profesores, trabajadores y estudiantes a formar grupos de choque inducidos por las autoridades para conjurar la huelga.

Al efecto, el maestro Luis Javier Garrido<sup>16</sup> ha denunciado que "las clases y exámenes extramuros constituyeron el mayor fraude académico de que se tenga memoria, pues se aprobaron a todos quienes se sometieron a ellos, de la misma manera, que como sucede ahora, en una venganza personal, se pretende hacer perder el semestre a más de ciento veinte mil alumnos".

Al acusar a las autoridades del alargamiento del conflicto, en el movimiento se denuncia la intención de precipitar el cierre de la institución, advirtiéndose que mientras tanto con los cursos y actividades extramuros se utiliza tanto a los alumnos

15. GARRIDO, Luis Javier, *La Jornada*, 23 de julio de 1999, p. 34.

16. GARRIDO, Luis Javier, *La Jornada*, 23 de julio de 1999, p. 34.

nos como a sus familias para que se enfrenten, en su desinformación y miedo, a los huelguistas, consiguiendo paralelamente que muchos de los estudiantes ya admitidos deserten de la UNAM, inscribiéndose en planteles o escuelas privadas, reduciendo la matrícula, habida cuenta que las plazas que abandonan no se pondrán al acceso de los miles de alumnos rechazados. Además es creciente el comentario de que lo que se pretende es lograr la clausura de la máxima casa de estudios para después proceder a reabrir la plenamente controlada, operada su privatización, y recontratando personal más alineado, que acepte su reintegración en condiciones inferiores de trabajo, sin reivindicaciones ni vida sindical.

Por lo mismo, apuntemos por ahora, que en el caso de la UNAM, como en el de varias universidades públicas, se hace común la experiencia de que a la llamada huelga o movimiento estudiantil se sume o integre, plenamente, la adhesión de los profesores y de los trabajadores, agregándose a la reivindicación política el carácter económico o profesional de la huelga laboral.

#### **4. La expansión y las huelgas solidarias en la Universidad Autónoma Metropolitana**

Por la problemática similar que se padece ante la estrategia de control y privatización, excluyente y neoliberal dentro de las instituciones públicas de enseñanza superior, siempre en la dinámica de la huelga política, la Universidad Autónoma Metropolitana estalló dos suspensiones articuladas del trabajo, por un día, en apoyo al movimiento en la UNAM. Fueron dos huelgas atípicas enfrentadas de manera diferente por las autoridades académicas y la consigna oficial.

Al retorno de sus actividades para el segundo trimestre, alumnos, profesores y trabajadores de la UAM suspendieron las actividades coadyuvando a la presión política para que las autoridades de la UNAM abandonaran su actitud de intransigencia, provocación y amenazas, para dar pronta salida al movimiento de huelga. Así, estallada de manera intempestiva, esta huelga fue asumida sin ninguna reacción represiva en virtud del peso de la acción articulada de estudiantes y trabajadores que cumplieron plenamente con sus objetivos solidarios.

La segunda huelga, sin embargo, estallada bajo la iniciativa del Sindicato Independiente de Trabajadores de la Universidad Autónoma Metropolitana, pero sin el soporte del estudiantado, sí fue reprimida mediante el descuento de un día de salario, tal y como lo hacen por costumbre las autoridades de la UAM. La represión de esta huelga, como la de todas las profesionales estalladas dentro de esta institución, representa un ataque a la libertad sindical colectiva e individual; un atentado constante a la dignidad de los trabajadores académicos y administrativos; una afrenta delicada a la libertad de pensamiento, y una abierta actitud de revanchismo, escarmiento y brutalidad. Sin embargo, en la dinámica de la huelga solidaria, la experiencia es aleccionadora, advirtiéndose, a través de la unión de estudiantes y trabajadores, que la fuerza de la acción directa, profesional y política, con este apoyo importante, no es posible conjurarse en forma unilateral e irresponsable, materializando la eficacia de la resistencia colectiva al abuso y la autocracia. Dentro de una perspectiva de conjunto, al sumarse al movimiento de la UNAM, la comunidad docente reaccionó en la UAM, de manera solidaria, contra la congelación de plazas, de los ascensos y las condiciones generales de trabajo; contra el desempleo masivo y la inestabilidad en el empleo; contra el monopolio y movilización a capricho de los puestos de trabajo, mediante la sustitución del principio de que la relación de trabajo se genera con el inicio de la prestación de los servicios, por el desprestigio de la manipulación en los exámenes de oposición. Así, vinculada a la lucha reivindicatorio de la UNAM, el personal se rebela contra la proliferación en la UAM, de los trabajos eventuales, la negativa de las autoridades a otorgar las bases en las plazas, o su actitud prepotente de disponer a su juicio la movilidad de los puestos de trabajo.

De esta suerte, la huelga política manifiesta en este caso la resistencia articulada del sector docente al condicionamiento de la libertad de cátedra y su corrupción mediante premios, becas y demás prebendas; al abuso y la agresión; a la imposición de la consigna y el favoritismo, mediante la sustitución de los aumentos salariales o la promoción del contrato colectivo, a través de estímulos o ascensos para los sumisos y los incondicionales. Mucho preocupa la solución represiva del conflicto de la UNAM para conseguir precipitar el cierre de la institución, y posteriormente organizar su reapertura en un marco de privatización.

## Las implicaciones laborales de la huelga política en la UNAM

En cuanto huelga política,<sup>17</sup> la de la UNAM no proviene ni se ajusta a un programa específico o determinado, por lo que sus objetivos han variado y se han hecho complejos con el endurecimiento del conflicto. No responde a una lógica formal, abarrocada o solemne, por lo que se ensancha y cambia con la represión, las provocaciones y las diferentes estrategias extramuros, académicas y laborales, paralelas o más bien dirigidas a desintegrar el movimiento, enfrentando a los estudiantes, muchos de ellos presionados para apoyar a las autoridades bajo numerosas amenazas como la pérdida del semestre, su exclusión al no poder inscribirse, o la obligación de pronunciarse como contingentes rompe huelgas.

De esta manera, el conflicto se alarga ante la gestión cotidiana de las autoridades que no cesan de obligar a los alumnos y también a los trabajadores para que se constituyan en fuerzas de ataque o esquirolas para confrontar a los huelguistas. Por ello es inconsecuente el actuar de diversos directores que pretenden rescindir al personal que se niega a intervenir en las actividades extramuros, pues es ampliamente compartido el criterio de que los huelguistas cuentan con inmunidad, frente al poder disciplinario, en tanto que dure el estado de huelga.<sup>18</sup>

Sin embargo, a través de esta huelga política, sumados al actuar articulado de los estudiantes, los trabajadores de la UNAM también presionan a las autoridades y al Estado, para suprimir la política castrante de congelar no tan sólo los salarios sino todas las condiciones generales de trabajo; de no generar las nuevas plazas que reclama el crecimiento de la institución, o de disfrazar, mediante estímulos y bonos, premios, becas o prebendas de tipo individual, el abatimiento progresivo de la retribución y las pensiones de la colectividad trabajadora. Agréguese a lo anterior la

exclusión reiterada de los incrementos a los integrantes del personal administrativo, cuyos salarios se deterioran después de cada revisión del contrato colectivo, cuyos aumentos ficticios son devorados por el encarecimiento inmediato de los precios, las devaluaciones, las cargas fiscales o la multiforme espiral inflacionaria.

A esta huelga de espectro cambiante, válvula de escape a tantos años de abuso y sumisión, también se suman, sin duda, motivos y reacciones laborales del personal docente y de investigación. Refleja la reacción y resistencia de este sector estratégico contra el fraude y desprestigio de los exámenes de oposición a los cuales se sujeta el ingreso de los profesores, induciendo su incondicionalidad casi absoluta. La huelga también trasluce la respuesta general del personal de la UNAM contra la insuficiencia de las condiciones generales de trabajo calculadamente deterioradas por las autoridades de la institución y del Estado para cambiarlas por los apoyos y canongías de visionistas.

Por lo mismo, arropado en el movimiento estudiantil, al fin generoso y fresco, el sector docente encuentra en esta huelga política una plataforma para reaccionar contra el insulto y la ignominia de tantos directores iracundos que han despedido sin causa a muchos maestros que se abstuvieron de sumarse a las actividades extramuros o que se unieron a la huelga.<sup>19</sup> Desde luego que en este contexto late la inconformidad docente contra la incongruencia de las pretensiones de excelencia basadas en la premisa de una insuficiencia manifiesta de las condiciones laborales. Así se cobra conciencia de que como forma de presión frente al sistema, la huelga es una modalidad de autodefensa para que el gobierno otorgue los apoyos y recursos que la UNAM demanda, suprimiéndose el recorte oficial del presupuesto, dentro de una política de asfixia que adelgace el apoyo necesario a la cultura, a la enseñanza y a la formación profesional gratuita.

Con antelación y, sobre todo, a partir del estallamiento de la huelga, con mayor o menor intensidad maestros y empleados han sido víctimas de constantes manipulaciones y excesos de algunas

17. Cfr. Por cuanto respecta al carácter y eficacia de la huelga política. Cfr. BAYLOS, Antonio, *Derecho del trabajo: modelo para armar*, Valladolid, Trotta, 1991, pp. 51 y 136.

18. Cfr. PÉREZ DEL CASTILLO, Santiago, *Manual práctico de normas laborales*, Montevideo, Fundación de Cultura Universitaria, 1999, p. 311.

19. Cfr. RAY, Jean-Emmanuel y MOUSSERON, Paul-Henri, *Droit du travail Droit vivant*, Paris, Editions Liaisons. 1991, pp. 295 y ss.

autoridades que los han presionado e incluso forzado a ceñirse a las consignas, vulnerando gravemente con su libertad de trabajo, su libertad de cátedra, expresión y pensamiento. Con matiz profesional, pero en la dinámica de una huelga política, buena parte de los profesores denuncian y reaccionan, apoyando la paralización articulada de actividades, ante la severa cooptación a su espíritu de crítica o la corrupción, recurrente y añeja, como el fraude multimillonario aún impune, perpetrado durante la rectoría de Sarukán, ante el espectro de la inestabilidad en el empleo, y el cierre de sus áreas de trabajo.

En esta huelga se apunta la inconformidad del personal académico con las mafias constituidas por el CONACYT y el Sistema Nacional de Investigadores que, en la perspectiva laboral amén de atentar contra la libertad de cátedra y la independencia crítica, condicionan con prebendas económicas la investigación y la docencia sometidas, paulatinamente, a las consignas oficiales. Se reacciona y se denuncia que a través de la filiación forzada a este sistema o a otras cúpulas equivalentes, las autoridades pretenden eludir la suficiencia económica de las condiciones generales de trabajo, la estabilidad en el empleo o los beneficios de la jubilación, reduciendo a contenidos mínimos los niveles salariales en la empresa, pues esas ayudas oficiales pueden retirarse en cualquier tiempo y no forman parte del salario.

Con la huelga política y el apoyo de los estudiantes se amalgama una conciencia general de reprobación a la implantación y desarrollo de programas orientados a las exigencias de la globalización que, en aras de la "excelencia" y la productividad, rompen con el pensamiento altruista, universal y humanitario, al servicio de la razón, la cultura y la justicia social. Por lo mismo, en la resistencia contra el neoliberalismo, el sector docente se pronuncia contra la injerencia del Sistema Nacional de Investigadores que coadyuva a someter, por hambre, la conciencia crítica en la investigación y en la enseñanza; a la formación de cuadros incondicionales del aparato imperante; a desalentar la conciencia sindical y las luchas reivindicatorias. Que monopolizando los recursos oficiales para la investigación científica pretende instituirse en juez que confiere y califica la calidad de excelencia; que insólitamente se ha tornado en un expediente obligatorio para conservar el empleo, obtener ascensos o conseguir los estímulos que confieran suficiencia a los salarios.

A través de esta huelga política aflora el sentir docente que censura el doblegamiento de las autoridades académicas de la UNAM a las pretensiones y la línea del SNI que promueve el individualismo, dentro de una política excluyente, elitista y discriminatoria. De esta suerte se recoge así el repudio de los profesores contra una cúpula burocrática que pretende arrebatar a los investigadores nacionales, intentando corromper la dignidad y la fuerza de la lucha sindical dentro del sector docente.

Amén de catalogarse como una mafia oficialista, el Sistema Nacional de Investigadores se cuestiona y se rechaza por el pensamiento científico independiente dentro de la UNAM, que hoy hace sentir su voz, ante la denigración de los maestros forzados, por su conducto, a mendigar las compensaciones económicas para su supervivencia; que censura la forma en que vulnera la autonomía universitaria decidiendo, desde fuera, el perfil de los investigadores, el rumbo de la docencia y el sentido de la investigación, amén de que busca cooptar y degradar la libertad de expresión, de cátedra y de trabajo.

Dentro de su perspectiva académico-profesional, como reclamo docente, esta huelga también representa la denuncia y repulsión hacia la política oficial de concentrar el apoyo y presupuestos para la investigación y la enseñanza superior en dependencias como esas, que acaparan los recursos y realizan el control de las instituciones. Se pronuncia, entonces, contra organismos como el CONACYT que insólitamente convertidos en instancias superiores, determinan la calidad de excelencia en el desarrollo y funciones esenciales de la UNAM. Que igual que el sistema anterior, monopoliza y distribuye los apoyos económicos, si la actividad o las personas se ajustan a sus dictados. Que de esta manera, con la complacencia y conformidad de las autoridades, arrebatada y se arroga facultades para decidir los nuevos modelos de organización académica en la UNAM; los programas de investigación y estudio; la estructura funcional; el destino y administración de los recursos, y hasta la impronta ideológica. Esta huelga constituye, por lo tanto, una reacción también de la docencia, contra la complicidad de este tipo de organismos vergonzosos, con la presión y el control de diversos directores de la UNAM para conferir o retirar apoyos al personal docente de su preferencia.

Tanto el CONACYT como el Sistema Nacional de investigadores, además de servir al proyecto neoliberal de las trasnacionales, han jugado un papel determinante en la división de los propios profesores, enfrentándolos constantemente en una guerra de intrigas, haciendo depender la carrera académica de un cuerpo burocrático de ayudas mendigadas. Por lo mismo, en la huelga se refleja un grito de rebel

día de maestros e investigadores que se niegan a cargar con cilicios en el alma. A través del conflicto complejo que se alarga, sin remedio, entre provocaciones y amenazas de la cúpula, la comunidad censura el sometimiento, sin reservas, de las autoridades a estas mafias burocráticas que son una afrenta al pensamiento libre y a la dignidad de la academia.